

Guayaquil, Mayo 07 del 2013

**A: Los Señores Socios de la Compañía
NEOBOX S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el art 321 de la Ley de compañías vigente y en mi calidad de Comisario de la Cla. NEOBOX. S.A., he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2012.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales estatutarias, así como las resoluciones de la junta general de Accionistas y del Directorio, considero que el libro de talonarios y el libro de acciones son manejados adecuadamente, por otro lado son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la empresa, en la medida que le considere necesario para establecer las bases de contabilidad en los Registros, en cuanto a la seguridad, la protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

La relaciones e índices de los Estados financieros son confiables además han sido elaborados bajos los Principios de Contabilidad generalmente aceptado en el país, la convocatoria a Junta general de Accionistas de la empresa se la ha realizado de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presenta razonablemente la situación financiera de NEOBOX. S.A., al 31 de diciembre del 2012, y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012 ha sido elaborada de conformidad con las Normas y Prácticas Contables establecida o permitidas por la superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Atentamente,



Ing. Carlos R. Espín G
Contador Público Registrado
CI: 0905295804